

**INFORME DEL COMISARIO  
AÑO 2015**

A los accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la CONSTRUCTORA HORMIGASA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la CONSTRUCTORA HORMIGASA S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

De acuerdo a la revisión realizada a la contabilidad todo se encuentra sustentado y respaldado por los documentos de ingresos y egresos, los cuales muestran una correcta administración.

He revisado los Estados Financieros los cuales reflejan la situación de la empresa, se han aplicado las normas y procedimientos contables de generala aceptación en el Ecuador.

Todos los documentos y memorias de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la Ley así lo dispone.

Atentamente,



Ing. Gabriela Méndez  
COMISARIO CONSTRUCTORA HORMIGASA S.A.